

PRÁCTICA DE MEDIACIÓN COMUNITARIA GESTIÓN DE CONFLICTOS VECINALES Y CON ORGANIZACIONES COMPLEJAS

Sección de Mediación del ICAV

Lunes, 28 de noviembre de 09.00 a 13.00 horas

Aula 1A (1ª Planta) ICAV

PLANTEAMIENTO

Esta actividad persigue el objetivo de actualizar conocimientos y profundizar en las oportunidades de intervención que nos ofrece la mediación, en cuanto a la resolución de conflictos en materia comunitaria desde la perspectiva práctica del ponente, experto mediador en ambas temáticas.

PONENTE

D. Javier Wilhelm Wainsztein. Mediador

DIRIGIDO A:

Todos los colegiados del ICAV.

A fin de dotar de un mayor aprovechamiento, y dada la especificidad y el eminente carácter práctico de esta actividad, es recomendable haber cursado Máster de Mediación o las especialidades correspondientes a la jornada.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación /[oferta formativa ICAV](#).

IMPORTE UNA SESIÓN

- | | |
|-------------|---|
| 25 € | Colegiados del ICAV con más de 5 años de colegiación |
| 20 € | Colegiados del ICAV con menos de 5 años de colegiación y alumnos del Máster Abogacía UV y CEU-UCH |
| 50 € | Otros profesionales |

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad